

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº MATRÍCULA:

- ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, COMPRUEBE QUE CORRESPONDE A LA ETAPA EDUCATIVA EN LA QUE DESEA REALIZAR LA MATRÍCULA.
- NO CUMPLIMENTAR LOS ESPACIOS SOMBREADOS.
- ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA Y CLARA.
- ESTA MATRÍCULA ESTÁ CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS, DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL FIRMANTE.

MATRÍCULA

CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE:		FECHA DE NACIMIENTO:	DNI/PASAPORTE O EQUIVALENTE:
NACIONALIDAD:	SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	PROFESIÓN/SITUACIÓN PROFESIONAL:	
DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO:			
MUNICIPIO/LOCALIDAD:		PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
2 DATOS DE LOS/LAS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO/A (Si el alumno/a es menor de edad)			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE O CUIDADOR/A LEGAL 1 (Con quien conviva el alumno y tenga atribuida su guarda y custodia)		DNI/NIE	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE O CUIDADOR/A LEGAL 2 (Con quien conviva el alumno y tenga atribuida su custodia)		DNI/NIE	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
3 DATOS ACADÉMICOS			
ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS		CURSO	AÑO:
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
CENTRO		LOCALIDAD	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
4 DATOS DE MATRÍCULA			
CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA:		LOCALIDAD:	CÓDIGO:
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Indicador de nivel educativo: CINE 2011-A <input type="checkbox"/>			
5 CONSENTIMIENTOS EXPRESOS			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO y aportará fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DEL/LA TUTOR/A LEGAL (en caso que la persona solicitante sea menor de edad)			
<input type="checkbox"/> El/La tutor/a legal del solicitante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> El/La tutor/a legal del solicitante NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO y aportará fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CESIÓN DE IMAGEN			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO a la Administración educativa para un uso pedagógico de la imagen de la persona solicitante en la realización de actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas y a su publicación en portales web de la Consejería competente en materia de Educación.			

5 CONSENTIMIENTOS EXPRESOS (continuación)

CONSENTIMIENTO PARA INFORMES DE INSERCIÓN LABORAL

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** a la Administración educativa para realizar el seguimiento de la vida laboral de la persona solicitante una vez finalizados los estudios, a fin de realizar informes de inserción laboral del alumnado egresado de formación profesional.

6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y expresamente:

- Reúne todos los requisitos establecidos en la Orden de regulación y se compromete a aportar los documentos acreditativos a requerimiento de la Administración.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

EL/LA FUNCIONARIO/A
(Sello del centro docente)

Fdo.:

SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Séneca. Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL INDICADOR DE NIVEL EDUCATIVO

Indicar en la casilla correspondiente el nivel de educación y/o formación más alto completado con éxito, referido a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011-A), entendiendo la clasificación de estos niveles como:

- CINE0: Menos que primaria.
- CINE1: Educación primaria.
- CINE2: Primera etapa de educación secundaria y similar (E.S.O., Certificados de profesionalidad de niveles 1 y 2).
- CINE3: Segunda etapa de educación secundaria y similar (Bachillerato, FP Básica y de Grado Medio).
- CINE4: Educación postsecundaria no superior (Certificado de profesionalidad de nivel 3).
- CINE5: Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de Bachiller, de duración igual o superior a dos años).
- CINE6: Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares.
- CINE7: Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares.
- CINE8: Enseñanzas de doctorado.

Las calificaciones obtenidas por el alumno o la alumna en otro país se tendrán en cuenta con independencia de que se hayan o no certificado o aprobado en España.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Paseo de los Colegiales S/N
Tfno.: 952 71 25 00
www.iesloscolegiales.net

Estimados padres y madres:

En primer lugar queremos agradecerles la confianza que han depositado en nosotros al elegir nuestro centro para completar la educación de sus hijos e hijas.

Esta hoja informativa pretende favorecer una estrecha colaboración con ustedes sobre aspectos básicos que consideramos fundamentales para poder realizar adecuadamente nuestro trabajo. Les rogamos dediquen unos minutos a su lectura y los tengan presentes a lo largo de todo el curso.

En nuestra página web www.iesloscolegiales.net pueden tener acceso a todos los documentos del centro: Finalidades Educativas, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Plan de Centro, Libros de texto, Plan de Autoprotección, Proyectos del centro y otras informaciones de interés.

NORMAS DE CONVIVENCIA

(De acuerdo con el Decreto de Derechos y Deberes del alumnado 85/1999 de 6 de abril y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, disponible íntegramente en la web del centro)

El alumnado del centro tiene las siguientes obligaciones:

- Respetar el normal desarrollo de la clase y realizar las actividades propuestas por el profesorado.
- Mostrar actitud de consideración y respeto hacia el profesorado y hacia el resto de sus compañeros y compañeras.
- Llevar el material necesario a clase y usarlo debidamente. El alumnado que participe en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto tendrá la obligación de reintegrar los libros y el material anexo (cd-rom, DVD, etc.) al centro en las fechas que se determine una vez finalizado el curso escolar o en el momento de su baja en el centro por traslado. En caso de no hacerlo perderá el derecho a la gratuidad para el curso posterior.
- Cuidar los materiales y las instalaciones del centro.
- Seguir las instrucciones del profesorado para garantizar su seguridad durante la realización de las distintas actividades lectivas, complementarias y extraescolares.
- Acatar la normativa de los lugares ajenos al centro de los que se haga uso: museos, bibliotecas, exposiciones, transporte escolar, etc.
- Los alumnos y alumnas deberán asistir a las actividades programadas para su curso a no ser por motivos de salud debidamente justificados por su médico de cabecera o causas mayores. La ausencia no justificada en días de actividades extraescolares será sancionada con amonestación escrita y la privación del derecho de asistencia a otras actividades. Las aportaciones económicas para la realización actividades no serán devueltas.

El incumplimiento de estas normas básicas puede ser sancionado como falta leve. La reiteración en un mismo curso escolar de faltas leves será considerado como una falta grave.

MUY IMPORTANTE:

- Para facilitar el control del acceso al edificio principal el alumnado deberá llevar siempre consigo el carné escolar que lo acredita como alumno/a del centro, de color rojo para los menores de edad y verde para los mayores. Si el alumno o alumna cumple los 18 años durante el curso escolar podrá solicitar al tutor/a el cambio de carné.
- El alumnado debe permanecer en el centro a lo largo de todo el horario lectivo. La salida no autorizada del centro será sancionada. Las autorizaciones por parte de la familia tendrán que estar debidamente justificadas documentalmente (tratamiento médico o similar).
- El alumnado mayor de edad podrá salir del centro mostrando su carné (verde) durante los recreos o cuando necesite ausentarse para atender asuntos personales o familiares. La salida momentánea del centro durante los cambios de clase perjudica gravemente el desarrollo de las clases y el control del acceso, suponiendo por tanto una falta contraria a las normas de convivencia que, como tal, será sancionada.
- En caso de ausencia durante la realización de un examen el alumnado deberá aportar una justificación médica o similar.
- Está prohibido el uso de móviles, MP3, discman, videoconsolas, etc. en el centro. Podrán ser retirados por cualquier profesor o profesora que advierta su uso y serán depositados en Jefatura de Estudios hasta que los padres del alumno o alumna los retiren personalmente.

SANCIONES que se pueden aplicar por el incumplimiento de estas normas:

- Pérdida de derecho de asistencia a actividades extraescolares y complementarias.
- Pérdida de derecho de asistencia a clase.
- Pérdida de derecho de asistencia al centro.
- Asistencia al centro fuera del horario lectivo.
- Reposición del daño material producido o pago de los desperfectos.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada materia se facilitan a principio de curso a todo el alumnado y se publican, una vez aprobados por el Consejo Escolar, en la página web del centro.

Estamos a su disposición para cualquier aclaración sobre lo recogido en este documento.

EL EQUIPO DIRECTIVO y EL CLAUSTRO DE PROFESORES



.....
ADJUNTAR ESTE RECIBÍ A LA MATRÍCULA

Yo,..... con D.N.I.
padre/madre/tutor/a (tache lo que no proceda) del alumno/a
del curso he recibido la información relativa a las normas básicas de
convivencia, las finalidades educativas y la forma de acceder a los objetivos y los criterios de evaluación del
centro.

En Antequera a de de 20....

Fdo.:.....

DOCUMENTACIÓN PARA ADJUNTAR A LA MATRÍCULA

TODOS LOS ALUMNOS

- Impreso de matrícula.
- Impreso de autorización para la publicación de imágenes en la web del centro y datos de seguimiento académico en Pasen.
- Recibí de las normas generales de funcionamiento del centro.
- Dos fotografías** tamaño carné con el nombre al dorso (salvo alumnado de 2º y 4º curso matriculados el pasado curso en este mismo centro).

TODO EL ALUMNADO hasta 27 años de edad (excepto 1º y 2º de E.S.O.):

- Recibo del Seguro Escolar.

ALUMNOS de Bachillerato que repiten curso incompleto:

- Anexo I (alumnado que permanece un año más en 1º de Bachillerato con evaluación negativa en 3 o 4 materias).
- Anexo II (alumnado que permanece un año más en 2º de Bachillerato con evaluación negativa en algunas materias)

ALUMNOS que hacen uso del servicio complementario de transporte escolar:

- Anexo III (solicitud).

ALUMNOS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ EN ESTE CENTRO:

- Fotocopia del DNI del alumno/a o del libro de familia.
- Certificación académica o propuesta de expedición de Título.
- Anexo I (alumnos que deseen cursar enseñanzas de Religión).

ALUMNOS DE E.S.O. Y BACHILLERATO QUE TENGAN QUE ELEGIR POR PRIMERA VEZ ENTRE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN Y VALORES ÉTICOS Y ALUMNOS QUE DESEEN CAMBIAR LA OPCIÓN ELEGIDA:

- Anexo I (Enseñanzas de Religión).

NO SE ADMITIRÁN MATRICULAS A LAS QUE LES FALTEN DOCUMENTOS O NO ESTÉN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS

